

Intervención

Expte: 2679/2026

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por los artículos 21 de la ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Vista la Propuesta de modificación presupuestaria suscrita por el Concejal Delegado de Deportes el 18 de marzo de 2026, con el fin de poder acometer las actuaciones de reparaciones por daños ocasionados por inclemencias meteorológicas en las instalaciones deportivas municipales, en la que solicita incrementar la aplicación presupuestaria 34200.627, proyecto 2026/4/INV/37 Infraestructuras Deportivas en 300.000 euros, detrayéndolo de la aplicación 34200.619, proyecto 2026/2/INV/33 Sustitución Césped Artificial Campos de Fútbol.

Visto el informe técnico justificativo de la modificación propuesta emitido por el Director del Servicio de la Delegación de Deportes de fecha 9 de marzo de 2026.

Visto el Informe favorable de Intervención en el que se indica que la competencia para la aprobación de esta modificación corresponde al Alcalde-Presidente según la Base 7ª de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal, ya que se trata de una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes al mismo área de gasto y en virtud de las atribuciones residuales conferidas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril (LBRL) y que según lo estipulado en el artículo 180.1 apartados b) y c) del RDL 2/2004, **no podrán minorarse los créditos que hayan sido incrementados, así como no se incrementarán los créditos que como consecuencia de otras transferencias hayan sido objeto de minoración.**

Es por lo que se,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la modificación de crédito mediante Transferencia nº 1/2026 para el presente ejercicio económico 2026, de tal forma que las consignaciones pasarían a ser las siguientes:

PARTIDA INCREMENTADA	MODIFICACIÓN
34200.627 Infraestructuras Deportivas	300.000,00
TOTAL	300.000,00
PARTIDA DECREMENTADA	MODIFICACIÓN
34200.619 Otras Inversiones de Reposición en Infraestructuras. Deportes	300.000,00
TOTAL	300.000,00

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780106. Fax: 956782249





Nº PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	ALTA	BAJA	FINANCIACIÓN
2026/4/INV/37	Mejoras en Infraestructuras Deportivas	34200.627	300.000,00		Recursos Generales
2026/2/INV/33	Sustitución Césped Artificial Campos de Fútbol Municipales	34200.619		300.000,00	Recursos Generales

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780106. Fax: 956782249

